

33.
 El brazo eterno de la Omnipotencia
 Nunca ha desamparado á los devotos
 De su divina Madre; y su clemencia (1)
 Se hace ver en las hambres, terremotos,
 Secas, inundaciones, pestilencia,
 Y otros riesgos, rindiéndole los votos
 Por manos de MARIA, pues todo el Cielo
 Baxa entónces á darnos el consuelo.

34.
 ¿No es así, Querretanos? Cada día
 Estais viendo prodigios semejantes.
 Corred al Templo augusto de MARIA
 Llenos de viva fe: corred triunfantes
 Donde la paz, el gozo, la alegría
 Y las mayores gracias abundantes,
 Que habeis en todos tiempos recibido,
 Seran las mismas, como siempre han sido.

35.
 MARIA Madre Purísima y Señora,
 Pues tu poder se extiende al infinito,
 No solo seas la amada Protectora
 De Michoacán, Querétaro y Pueblito,
 Sino de todo el Mundo que te adora

(1) Deus noster refugium & virtus: adjutor in tribulationibus, quae invenerunt nos nimis. Propterea non timebimus dum turbabitur terra. Psal.

Con corazon christiano y muy contrito;
 Y tu piedad sostenga al Mundo entero
 En la Ley del Señor, Dios verdadero.

36.

Aleja, ó Madre Santa, los rumores
 Del error que fuente es de eternos males:
 No desfallezcan los habitantes
 De este tu Reyno, tus devotos leales,
 En su fe, en su constancia, y vencedores
 Hagan frente á los golpes mas fatales
 Que arrojar pueda la impiedad malvada
 Contra la Religion, que es tan sagrada.

37.

Disipa, ó Vírgen bella, los nublados
 De la infernal revolucion sangrienta,
 Que tiene á tantos Pueblos arruinados,
 Y casi á todo el Universo intenta
 Su furia subvertir por todos lados:
 Furia atroz, que el error mueve y fomenta,
 Que ofende á Dios, á sus sagradas Leyes,
 Abate á los Vasallos y á los Reyes.

38.

Nunca llegue á esta tierra afortunada
 El fiero arrojito del orgullo humano,
 Dando funesta guerra á la sagrada
 Gloria de Dios, y honor del Soberano.
 Tu fuerza y tu poder, gran Madre amada,

La fe mantenga. Al golpe de tu mano
Caigan víctima vil de su porfia
Los malvados incrédulos del día,

39.

Estos con su falsísima doctrina
Y vanos racionios detestables,
Cuyo infernal principio no combina
Con las divinas Leyes adorables, (1)
Mientras con un saber que desatina
Se precian de hombres sabios, respetables,
Con esto mismo se declaran todos
Ignorantes y necios de mil modos. (2)

40.

Pero aquel Dios Santísimo que habita
En los Cielos, con su sabiduría
Que es recta, incomprehensible, é infinita,
Se burlará de su Filosofía; (3)
Y mientras su clemencia no se irrita
Se mofará de su tenaz porfia;
Hasta que al fin cansado dará muerte
A estos impíos su brazo santo y fuerte. (4)

(1) Nemo sapiens, nisi fidelis. Tertul. lib de Praescript. c. 3.

(2) Dicentes se esse sapientes, stulti facti sunt. Rom. cap. 1. v. 22.

(3) Qui habitat in coelis iridebit eos, & Dominus subsannabit eos, Psalm 2.

(4) Dextera tua, Domine, percussit inimicum. Exod. 15.

41.

¿En qué apoyan su ciencia y sus empeños
Sistemas y sofismas estos necios
Balbucientes Filósofos pequeños (1)
Dignos de risa, dignos de desprecios?
Sus principios quiméricos son sueños,
Sus argumentos desatinos recios.
¿Qué hombre las obras del Señor comprende?
El que lo intenta mas, ménos lo entiende. (2)

42.

¿Qué hombres son estos sabios celebrados
Que á negar casi llegan á Dios mismo,
Quando los ignorantes mas dexados
Le reconocen todo en el abismo
De su poder, y quedan admirados? (3)
Hasta en la voz sonó del Paganismo,
Que el ignorar á un Dios, Dios verdadero,
Es la peste mayor del Mundo entero. (4)

(1) Parvuli sunt etiam Philosophi, nisi à Christo viri fiant. Clem. Alex L. 1.

(2) Intellexi, quod omnium operum Dei nullam possit homo invenire rationem, & quanto plus laboraverit ad quaerendum, tanto minus inveniat. Eccles. cap. 8. v. 17.

(3) Quae est enim gens, aut quod genus hominum, quod non habeat sine doctrina anticipationem quamdam Deorum? Cicero. L. 1. de Nat. Deor.

(4) Veri Dei ignoratio est summa omnium Rerumpublicarum pestis. Plat. Lib. X. de Leg.

43.

El zelo de tu gloria sacrosanta, (1)
 O Dios de los Exércitos terrible,
 Me inflama el pecho, viendo que quebranta
 Tus Leyes esta turba aborrecible,
 Incrédula y feroz, que el error canta,
 Negando la verdad mas infalible.
 ¡Gran Dios! tu fuerza y tu vigor combata
 A esta vil gente, que tan mal te trata.

44.

Queden en el profundo sumergidos (2)
 Estos de la impiedad, del Gentilismo
 Sectarios pecadores atrevidos
 Qual piedra al fondo baxa del Abismo;
 Como los Esquadrones aguerridos
 De Faraon, que con su Gefe mismo (3)
 Fueron, con otros Príncipes revueltos,
 Entre las olas del mar roxo envueltos. (4)

45.

Gran Dios, contra tu Templo sacrosanto
 Se han armado las furias infernales.

(1) *Zelo zelatus sum pro Domino Deo Exercituum, quia dereliquerunt pactum tuum filii Israel. Lib. 3. Reg. cap. 19. v. 10.*

(2) *Abissi operuerunt eos descenderunt in profundum, quasi lapis. Cant. Moï. Exod. 15.*

(3) *Currus Pharaonis, & Exercitum ejus projecit in mare. Exod. 15.*

(4) *Electi Principes ejus summersi sunt in mari rubro. Id.*

Cielos, estremeceos de puro espanto: (1)
 Llorad, puertas del Cielo, tantos males.
 Piedad, Señor: salva a tu Pueblo santo,
 Pues han prevaricado los mortales. (2)
 Pero no, no podrá todo el Infierno.
 Prevaler contra el gran Ser eterno. (3)

46.

La Iglesia del Señor Columna dura, (4)
 Que mantiene la viva Omnipotencia,
 Y cimentada en la verdad mas pura,
 Que padecer no puede decadencia, (5)
 Siempre será triunfante y muy segura
 Contra los fieros golpes é insolencia
 De esta turba infernal que la combate
 En campo abierto, pero no la abate.

47.

MARIA, gran Madre amada del Pueblito,
 Con el mismo poder con que venciste
 A los Idolos falsos del Cerrito,
 Vence el ciego furor, que no desiste
 Del orgulloso pecador maldito,

(1) *Obstupescite coeli super hoc, & portae ejus desolamini vehementer. Jerem. cap. 2. v. 12.*

(2) *Salvum me fac, Domine, quoniam defecit Sanctus: quoniam diminutae sunt veritates à filiis hominum. Psalm. 11.*

(3) *Portae inferi non praevalerunt adversus eam. Matth. 16. v. 28.*

(4) *Ecclesia Dei vivi columna & firmamentum veritatis. 1. Timoth. 3. v. 15.*

(5) *Et veritas Domini manet in aeternum. Psalm. 116.*

Que á Dios y á tu piedad nero resistas,
Y con tanta impiedad, tanto desdoro
Eleva altares á la plata, al oro. (1)

48.

Haz, ó Virgen MARIA, Madre gloriosa
Del Dios de los Exércitos, que amante
Todo el Mundo, que triste no reposa,
Se rinda á tu piedad, á tu semblante
Con una conversion maravillosa,
Con una paz unanime, constante,
Y que su corazón y su riqueza
La dedique á tu amor, á tu grandeza.

49.

Por colmo de prodigios y de hazañas
Defienda tu invencible diestra eterna
Al Real Monarca de las dos Españas,
Que felizmente y justo nos gobierna.
En sus obras, empresas y campañas
Le acompañe la gloria y paz interna,
Fruto de la piedad y fe christiana,
Blasones de su casa soberana.

50.

Pues eres tú, Purísima MARIA,
De sus vastos Imperios defensora,

(1) *Simulacra gentium argentum & aurum, opera manuum hominum.*
Psalm. 113.

Si al abrigo de tu soberanía
Tu inmaculada Concepcion adora,
Defiende, ampara á un Rey que en tí confía,
Que te juró por su especial Señora:
A un Rey que todo otorga, y que se encanta
Quando se trata de tu gloria santa.

51.

Manifiesta, ó Querétaro dichoso,
Los reales privilegios soberanos (1)
Dignos del corazón de un Rey piadoso,
Y de tus sentimientos muy christianos.
A un Monarca tan grande y religioso
Tributad vuestro afecto, ó Queretanos,
Suplicando á MARIA vuestra Patrona
Por la felicidad de su Corona.

52.

MARIA Virgen Santísima, repito,
Del Católico Rey guarda la vida.

(1) La Ciudad de Querétaro, que ha mirado siempre á Maria Santísima en su milagrosa Imagen del Pueblito como el asilo comun de sus necesidades, tiene determinado en la quarta de sus Ordenanzas, confirmadas por S. M. en 6 de Julio de 1733, que siempre que se experimenten calamidades públicas en la Jurisdiccion, se guarde la piadosa costumbre de ocurrir al amparo de nuestra Señora del Pueblito, trayéndola en solemne Procesion á la Ciudad; y consultando seguidamente á la mayor veneracion y decoro de la Santísima Señora, tiene establecido y autorizado con Real Cédula de S. M. del año de 1785, que en el caso dicho, se esté solamente el preciso tiempo de un Novenario, que se solemniza en la Iglesia Parroquial, ó en el Templo de nuestra Señora de Guadalupe.

Llegue á su Corte, desde tu Pueblito
 Tu santa bendicion, Madre querida.
 Tu poder, que se extiende al infinito,
 Defienda á España: España combatida
 Cante á tu eterno honor, cante victoria, (1)
 Y este sea el sello de tu santa Historia.

53.

De esta felicidad mil otras tantas,
 Por tu favor, dimanarán cumplidas.
 Todo este Imperio á tus sagradas plantas
 Te tributa las preces mas rendidas:
 Pueblos, Villas, Ciudades, todas quantas
 Cantan tus gracias, gracias distinguidas;
 Tal que en toda esta América, ó MARIA,
 Te has declarado nuestra Madre y guia.

54.

Brillan los rayos de tu gran clemencia
 En Guadalupe (2) ¡ó maravilla rara!
 Que a esta Nacion la eterna Omnipotencia
 Dió en prenda del favor, con que la ampara.
 Luce tu singular beneficencia

(1) *Dissipa gentes, quae bella volunt.* Psalm. 67.

(2) Insigne y magnífico Santuario á una legua de distancia de México, dedicado á la Virgen Santísima María Madre de Dios baxo el titulo de nuestra Señora de Guadalupe, Patrona jurada de esta N. E. en cuyo Templo, que desde el año de 1750 se erigió en Real Colegiata, se conserva y venera la preciosísima divina Imágen de la Santísima Señora, aparecida milagrosamente en la Ciudad de México por el año de 1531, cuyas maravillas y prodigios son muy notorios en toda la Christandad, y por este motivo se omiten.

En México ¡ó preciosa Imágen cara! (1)
 Que con todos los Angeles del Cielo
 Muy fino adora tan dichoso suelo.

55.

Completa tu piedad se manifiesta
 En los Remedios, (2) donde Madre amante,
 En toda fiera adversidad funesta,
 Dispensa tu favor, que es abundante,
 Dichas, bienes, remedios, y con esta
 Prueba de tu clemencia exuberante
 Se ven los Mexicanos tus devotos
 Libres de pestes, hambre, y terremotos.

56.

Resplandece tu amor y tu fineza

(1) La prodigiosa Imágen de nuestra Señora de los Angeles, que por espacio de dos siglos se ha conservado pintada en una pared de adove, y se venera en su Santuario extramuros de México; y la maravilla visible de que una materia tan frágil, en un terreno tan salitroso, inundado infinitas veces de las aguas, no se haya deshecho, y si haya mantenido los colores sin despedirlos, califica el prodigio en esta milagrosa Imágen de nuestra Señora, y son consiguientes las innumerables gracias que dispensa á sus devotos.

(2) Parage distante tres leguas de la Capital, en donde está el devotísimo Santuario de nuestra Señora de los Remedios, clara en milagros, y verdadero remedio de toda necesidad, peligro y aflicción; por cuyo motivo la N.ª Imperial Ciudad de México observa la piadosa costumbre de acudir al amparo de Maria Santísima siempre que se experimentan desgracias y calamidades, como al mayor asilo y remedio, trayéndola para ello en solemne Procesion á la Catedral, previas las formalidades de estilo para la seguridad de los Naturales de dicho parage, muy zelosos de la prodigiosa Imágen de su divina Bienhechora.

En la Ciudad dichosa de Tlaxcala, (1)
 Donde tu magestad y tu grandeza
 Solo de beneficios hace gala,
 Zarza indemne quedando tu belleza,
 Entre negros estragos, no la cala
 El fuego destruidor. ¡O maravillas!
 Doblád, ó Tlaxcaltecas, las rodillas.

57.

En Xuquila (2) anidada yo te veo
 Como mansa amorosa Tortolita,
 Gloria de aquellas peñas, y trofeo
 De tu Xamiltepec, prenda exquisita,
 Y vergel de delicias y recreo
 De los que con un alma muy contrita
 Claman á tí, ó MARIA, en sus apuros,
 Aunque metida entre peñascos duros.

(1) Nuestra Señora de Ocotlan, que se venera en su Santuario extramuros de la Ciudad de Tlaxcala, cuya maravillosa aparicion y prodigios son muy notorios en este Reyno.

(2) Santa Catalina Xuquila, reducido Pueblo en la Provincia de Oaxaca, distante de esta Ciudad quarenta leguas por la parte del Sur, y veinte ó poco mas de Xamiltepec, Cabecera de aquella vasta Provincia; Está situado entre unos cerros de mucha elevacion, y entre las quebradas y riscos está el venerable y suntuoso Santuario de la portentosa Imágen de nuestra Señora de Xuquila, cuyos innumerables prodigios han hecho muy célebre á este corrio Pueblo, aun fuera del Obispado. El S. n. Clemente XIII informado de las continuas maravillas de nuestra Señora en su prodigiosa Imágen de Xuquila, y de la suma devocion de todos los habitantes Naturales y Españoles de la vasta Provincia de Oaxaca, concedió muchas gracias y privilegios á su Ilustre Archicofradia, por sus Breves dados en Roma en 15 de Julio y 4 de Agosto de 1759, y posteriormente

58.

Tú lo sabes, Oaxaca, feliz suelo,
 Gozando en Soledad santa alegría. (1)
 No, no se me ocultó tu vivo zelo
 Y devocion grandísima á MARIA.
 Yo mismo presencié el comun anhelo
 En la anual y devota romería. (2)
 Y en fin tuve el placcr, que fué infinito

en 6 del mismo mes año de 1761. El piadoso Lector que quisiere saber detalladamente la sagrada Historia de esta milagrosa Imágen de Maria Santísima, puede ver las *Memorias* que publicó el Dr. D. Joseph Manuel Ruiz y Cervantes, muy docto y dignísimo Cura de San Lorenzo Cimatlan, Pueblo grande distante quatro leguas de Oaxaca, cuya obra, digna de su Autor, se imprimió en México en la Imprenta de Zúñiga y Ontiveros año de 1796.

(1) La Ciudad de Oaxaca, por su situacion, es la mas remota y distante respecto á otras en este Reyno; y se alude á su famoso Santuario de nuestra Señora de la Soledad de Religiosas Mónicas Recoletas de dicha Ciudad, cuya milagrosa Imágen es todo el consuelo, amparo y alegría de todos sus vecinos, devotísimos de Maria SS. n. a.

(2) Celebrándose la solemne fiesta á nuestra Señora de Xuquila el dia 8 de Diciembre, es infinito el número de personas que pasan á su Santuario en devota romería; pues no solamente van muchas gentes de la Ciudad de ambos sexos y de todas calidades, sino que se agregan quantos pueden de los Valles que la cercan, de toda la Costa del Sur y Provincia, y aun no faltan gentes de fuera del Obispado. Todos los años se ven llegar á las sagradas puertas de aquel Santuario ciegos, coxos, tullidos, enfermos, y algunos ya agonizantes, buscando la salud, como la logran de la piedad de Maria Santísima en aquella su milagrosa Imágen, contándose anualmente por lo ménos veinte y cinco mil almas, este dia, en el Pueblo de Xuquila, sin incluir los vecinos de él y sus contornos. A vista de un concurso tan crecido, venciendo las graves incomodidades de un camino dilatado y penoso, se puede inferir quan grande será la devocion de aquellas gentes, y quantas é infinitas son las gracias especiales que la Virge Santísima les dispensa.

De verte ir con el alma hasta al Pueblito. (1)

59.
No solo te asombró la celebrada
Historia de sus gracias y portentos,
Sino la viste en mí verificada; (2)
Quando en medio á mis ansias y tormentos,
Teniendo ya la muerte levantada
Su hoz horrible, acabándome á momentos,
Por obra de MARIA me vió la gente
Sano darle las gracias reverente.

(1) Zeloso el Autor de cumplir la promesa hecha á Maria Santísima del Pueblito de dilatar y promover en todas partes su culto y devocion, luego inmediatamente que llegó con su Tropa á la Ciudad de Oaxaca, en comision del Real servicio, procuró infundirla en las almas de aquellos nobles vecinos, muy devotos de la Santísima Madre de Dios, celebrando los prodigios innumerables y gracias especialísimas que ha recibido y recibe la dichosísima Ciudad de Queretaro; y sirvió de mucho devoto estímulo y exemplo el haber proclamado el Autor por Patrona de su Bandera, con la solemnidad que le fué posible, á Maria Santísima en su portentosa Imágen del Pueblito: de modo que muchísima gente, le manifestó el vivo deseo que tenían de poder ver y adorar á este divino Simulacro de nuestra Señora, cuya piedad se dignó fomentar en sus Apasionados esta devocion, atrayéndolos á su obsequio, y asegurándolos en su confianza.

(2) Continuando el Autor en su comision en la expresada Ciudad de Oaxaca, se vió acometido tan fuertemente de su crítico accidente el día 10 de Agosto del año pasado de 99, que creyó, y lo temieron todos, de no sobrevivir al fiero y obstinado parasismo que le atacó. Pero habiendo recurrido con viva fe al amparo de su Divina Médica Maria Santísima en su milagrosa Imágen del Pueblito, después de haberse dispuesto christianamente, logró en cinco dias restablecerse, con tanta admiracion de sus amigos y de toda la ciudad, que llegando las gentes á confesar los prodigios de nuestra Señora que le habian oido celebrar continuamente, se promovió muchísimo su culto y devocion; y tuvo el Autor el sumo consuelo, á su salida de aquella Ciudad, de dexar asegurada una particular devocion á

60.
Madre mia, finalmente en el Pueblito
Es donde me has llenado toda el alma;
Porque aquí he descubierto un infinito
Poder fuente de gracias y de calma.
Aquí he llorado pecador contrito
Mis crímenes, aquí logré la palma:
Aquí veo cada dia todas las gentes
Dar gloria á tus prodigios evidentes.

61.
Aquí el Númen divino, que me inspira
Estos números sacros á tu gloria,
Templó mi humilde destemplada Lira
Incapaz de texer tan santa Historia.
Aquí mi amante espíritu respira
Entendimiento, voluntad, memoria,
Fe, devocion y amor el mas cumplido,
Que dexo en estos Cantos esculpido.

62.
No mas, Virgen Purísima: perdona

su divina Imágen, sin necesitar de muchos estímulos los bien dispuestos ánimos de sus nobles vecinos y personas mas visibles de la Ciudad, empezando por su dignísimo Gete el Señor Corregidor é Intendente Don Antonio de Mora y Peysal, quien con toda su illustre familia quedó amarrelado devoto de nuestra Señora, por haber sido testigo presencial de la gracia que recibió el paciente, á quien dicho Señor honró generosamente con su diaria personal asistencia, cuyos favores debe confesarlos públicamente la gratitud del Autor, quien le vive y le vivirá muy reconocido en todas distancias.

Si con mayor grandeza y excelencia
 No tributó á tu gloria una corona
 Mas digna de tu amor, de tu clemencia.
 Solo en la celestial alta Elicona
 Puede hacerlo de un Dios la Omnipotencia;
 Porque piden un Númen infinito
 Las maravillas grandes del Pueblito.

63.

¿ Como con perfeccion, ó Virgen Santa,
 Yo puedo desplegar tan alto el vuelo,
 Cantando una materia sacrosanta
 Que solamente la comprehende el Cielo?
 Tu gloria grande, y magestad es tanta,
 Que aunque cubierta de un sagrado velo,
 Se le oculta al mortal; y el que atrevido
 La intenta penetrar, queda oprimido. (1)

64.

A tus divinas plantas humillado
 Tu gloria y magestad devoto adoro,
 Suspirando el momento afortunado
 De celebrarte en el celeste Coro.
 A tu culto y servicio dedicado
 Aquí tu santa proteccion imploro;
 Y aquí á la sombra de tu augusto Manto
 Al pie del sacro altar dexo mi Canto.

(1) Qui scrutator est majestatis oprimetur á gloria. Prov. 25. v. 27.



